



se exponi6n al6 Serenissimo Sr. Regente del
 Reyno, afin de que se tirara 6rdenes no se
 haga variacion alguna en el nombre del
 Resimiento Provincial, remitiendose copias
 de ellas a los Pueblos cuyos Resimientos
 han sido variados

Gastos en el cumplimiento de la Ley de la Ciudad acord6: se oficie al Sr. Intenden-
 te de esta Provincia, afin de
 que ponga a disposicion del este Ayuntamiento
 los fondos necesarios a cubrir los crecidos
 gastos que han de ocasionarse en el cumpli-
 miento de la Ley sobre los bienes q^e pertenecen
 del Clero secular, haciendo una reserva de
 ellos, y manifestando q^e no sean de cuen-
 ta de la Municipalidad los perjuicios
 q^e se ocasionen, si por falta de fondos
 no pudiere tener la Ley entero cumpli-
 miento.

Titulo de Abogado. Servio el titulo para ejercer la Abogacia, en
 favor de D. Miguel Diaz Promero, de esta
 Ciudad, y la Ciudad acord6: quedar enterada,
 y que puesto testimonio de dho. documento
 en el expediente a que corresponde, se de-
 vuelva al interesado.

Con lo que se concluy6 este Cabildo que

